

Ratificada por Decreto N° 7634/98



**PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUÉN CAPITAL**

RESOLUCIÓN N° 1064
EXPEDIENTE N° 2500-21118 /98
NEUQUEN, 10 JUL 1998

VISTO:

El Decreto N° 4218/97 que modifica las plantas funcionales en los Establecimientos de Enseñanza Media de la Provincia y

CONSIDERANDO:

Que los Establecimientos han efectuado las solicitudes respectivas conforme a las necesidades de su realidad educativa;

Que las mismas cuentan con el aval de la Dirección General de Enseñanza Media;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello;

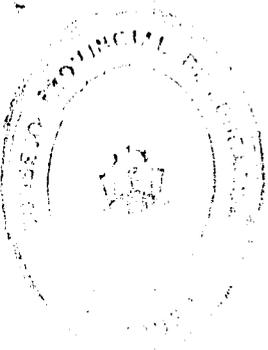
EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

R E S U E L V E :

1RO) CREAR, ad referéndum del Poder Ejecutivo Provincial, Ley N° 565, a partir del inicio del término lectivo año 1.998, en el Centro Provincial de Enseñanza Media N° 9, Distrito Regional VIII, los cargos de Jefes de Departamentos de Materias Afines que se detallan a continuación:

- 500 01 04 Ciencias Sociales
- 500 01 11 Educación Práctica
- 500 01 12 Lengua, Literatura e Idioma Extranjero
- 500 01 21 Area de Comunicación (T.N.)
- 500 01 22 Area de Formación Profesional (T.N.)
- 500 01 33 Matemática-Físico-Química y Ciencias Biológicas
- 500 01 99 Educación Física y Expresión Estética

[15 COPIAS]



[Handwritten Signature]
MARTA LILIANA BLAZQUEZ
Secretaria de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



**PROVINCIA DEL NEUQUEN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
NEUQUÉN CAPITAL**

RESOLUCIÓN Nº 1064
EXPEDIENTE Nº 2500-21118/98

- 2DO) IMPUTAR** el gasto que ocasione el cumplimiento de la presente con cargo a: Jur. 03; S.A. 02; U.O. 32; Fin. 5; Func. 30; Secc. 01; Str. 01; P.P. 01; p.p. 02; Frg. 007 ; F.U.F. 12 del presupuesto vigente.
- 3RO) DETERMINAR** que por la Dirección General de Enseñanza Media se efectuarán las comunicaciones correspondientes.
- 4TO) REGISTRAR**, dar conocimiento a Vocalía, Dirección Provincial de Administración; Dirección de Despacho; Dirección Provincial de Enseñanza Media y Superior; Dirección General de Recursos Humanos; Dirección de Sueldos; Dirección de Documentación e Información Educativa; Dirección General de Asesoría Legal; Junta de Clasificación Rama Media; Distrito Regional VIII; **ELEVAR** al Ministerio de Gobierno Educación y Justicia y **GIRAR** el presente expediente a la Dirección General de Enseñanza Media a los fines establecidos en el punto **3RO)** de la presente resolución. Cumplido **ARCHIVAR**.

Dr. RUBÉN CESAR VIOLA
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Dr. JUAN F. LAFUZZI
VICEDIRECTOR GENERAL Y SUPERVISOR
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

JUAN CARLOS VILLER
Fiscal por el Consejo Provincial de Educación

Dr. PEDRO ANTONIO TAMBORELLI
VICEDIRECTOR GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Dr. ENRIQUE J. PÉREZ DE LUCA
VICEDIRECTOR GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

105-21118



[Handwritten Signature]
MARA LUISA DE SANCHEZ
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN